

1.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024,
PRESIDENCIA DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

Núm.07-2024.-

A los 12 días del mes de abril del año 2024, años 179 de la Independencia, 160 de la Restauración y 245 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en el Salón de Sesiones Pedro Francisco Bonó del Concejo de Regidores, previa Convocatoria **ORDINARIA** los Regidores: Ing. Kevin Roberto Grullón Sánchez, Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández, Vicepresidente del Concejo de Regidores, Ing. Ercilio Blanco Sánchez, Licda. Sonia Milagros María Susana, Lic. Fermín Sánchez Salcedo, Licda. Domitila Acosta Antigua, Sr. Luis Tomas Marte Santos, Lic. Alejandro Matos Hernández, Licda. Jeovanny Ventura Rivera y Sr. Alexander Meyreles Faña, Asistidos del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal y del señor Juan Antonio Burgos Ramos, Secretario del Concejo de Regidores, quien suscribe.

No Asistieron los Regidores: Dra. Evelyn De la Cruz García, con excusa y los Regidores, Sres. Karilyn María Chabebe Lantigua y Anthony A. Acevedo Flores, sin excusas.

Siendo las 10:02 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por secretario del Concejo de Regidores, el Ing. Kevin Roberto Grullón Sánchez, presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria.

Fue leída y ratificada el Acta No.06-2024, de Sesiones Ordinaria 03 de abril del año 2024, con 08 (ocho) votos de 09 (nueve) Regidores Presente al momento de ser sometida, sin observación.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS POR SECRETARÍA:

Carta de fecha 10 de abril del año 2024, de Yanett Altagracia Pérez Méndez, cedula de identidad y electoral No.001-1488321-8, solicitando ayuda económica para realizar sus estudios universitarios. El Concejo de Regidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, para los fines de que vaya en su ayuda de acuerdo a las posibilidades del Cabildo.

Carta de fecha 09 de Abril del año 2024, de la Sra. Elisa Milagros Martínez Martínez, cedula de identidad y electoral No.056-0041096-2, solicitando ayuda en materiales de construcción, que consiste en 20 hojas de zinc, 10 enlases gordo, 10 enlases fino, por la suma de RD\$12,400.00, según cotización de la ferretería T&T, ya que es una perdona de escasos recursos económicos y su casa tiene goteras. El Concejo de Regidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, para los fines de que vaya en su ayuda de acuerdo a

2.24.2



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

las posibilidades del Cabildo.

Carta de fecha 02 de abril del año 2024, de la Sra. Deyaniri María Ceri Flores, cedula de identidad y electoral No.402-1990423-8, solicitando la exoneración del nicho No.44, de la sección B, del cementerio Getsemaní de esta ciudad. El Concejo de Regidores acordó remitírsela al Alcalde Municipal, para los fines de que sea tomada en cuenta de acuerdo a las posibilidades.

INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES:

Hoy tenemos como informe la invitación que nos hace el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana, filial San Francisco de Macorís, invitando al acto de inauguración del salón multiuso del colegio, con la conferencia Prevención de lavado de activo, extinción de dominio y facturación electrónica, lugar calle Santa Ana número 75, día, martes 16 de abril, a las 6 de la tarde, están todos invitados, el colega Fermín que es el presidente del colegio nos hace extensiva la invitación para todos.

TURNO LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Dijo la Regidora Licda. Jeovanny Ventura: Buenos días colegas regidores, Alcalde, Presidente y las visitas que nos honran con su presencia, en mi turno libre voy hacer lo mismo que Domitila hizo la sesión pasada, le dije Domitila no me voy a despedir, lo voy hacer en la próxima porque falta una, 14 años dentro de lo que es el área municipal, me considero completamente municipalista, ya con el tiempo aquí creo que hemos logrado muchas cosas, hemos aprendido, valorado y madurado otras cosas. Agradezco el tiempo, la dedicación de nuestros colaboradores aquí, Anny principalmente, que desde que llegamos en el 2010, siempre se mantuvo presta en colaborar y ser una persona de mucho soporte, no solamente para el bloque de los regidores que ella colabora, sino para el Concejo completo, porque dedica tiempo para colaborar y ayudarnos, al igual que los demás empleados como Andrés que ha sido una pieza muy importante para el desarrollo de muchas cosas aquí, dentro del Concejo y que siempre se ha mantenido al lado nuestro, Danilo, Richard, Eduviges, las demás, inicio con ellos porque ellos, muchos de ellos están aquí desde antes que nosotros llegáramos en el 2010, me siento con la labor cumplida y digo que no me voy, me quedaré porque seremos parte también de esta gestión, aunque no estemos dentro, de afuera estaremos colaborando con Alex, al igual que lo hemos hecho con nuestro Alcalde Siquio, me llevo muchos recuerdos que sé que perdurarán hasta el día que Dios me mande a buscar, son cosas que hemos vivido aquí, experiencias que uno ha vivido tanto en el plano personal, laboral y político, no se puede variar, me llevo un amargo con algo que no pude lograr aquí, ni Domitila pudimos lograr ser

J-PBN



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

presidentas del Concejo, creo que ésa fue la única parte que no pude complementar como legisladora municipal, pero como el rol que hemos desempeñado y el servicio que brindado desde este pequeño curul, desde este asiento del Concejo que ha sido muy satisfactorio, decirles que a los que ya nos vamos, estaremos trabajando Domitila y yo desde el Congreso, nos estaremos viendo en las diferentes actividades sociales y a los que se quedan, la honestidad, la transparencia, la lealtad es algo que prima en la persona y he creído que para mí venir de donde vine y estar donde estoy ha sido en base a ese criterio: lealtad, transparencia, honestidad, creo que me voy con la frente en alto, no he hecho nada que tenga que avergonzarme ni bajar la cara, digo que el que está en política tiene que cuidarse, antes yo peleaba muchísimo aquí, pero peleaba para lograr cosas, no a beneficio mío, sino de las personas que venían aquí, incluso sin ser a veces de nuestro partido, Domitila lo sabe, que a veces venían y me tocaban y me decían Domitila, pesando que yo era ella y gestionábamos muchísimas cosas, porque uno está aquí y se desprende de los colores, uno da un servicio al municipio que para eso es nos escogen. Decirles que en mi tendrán ustedes una persona que estará siempre pendiente de cada uno de los pasos de este Concejo, porque como otros colegas, es decir Miguelín, Francis Rodríguez, aunque no están aquí siempre nos daban seguimiento y la experiencia no se improvisa, me siento triste, porque lo voy a decir, no es fácil después que uno tiene 14 años en un lugar, salir, espero que esta salida sea para bien, no para mí, sino para bien de mi municipio y de la provincia, lamentablemente no voy a poder continuar, pido permiso porque me voy a tener que retirar, espero que antes del 24 podamos socializar a los regidores, nuestros colaboradores que han estado siempre ahí firmes con nosotros y poder hacer una despedida pequeña pero bien amena y agradable, así que gracias por todo, por aguantar y soportar esta morenita, me retiro con el deber cumplido y sé que vendrán cosas mejores, no solamente para el Ayuntamiento, sino para la provincia y el país.

Dijo el Regidor Ing. Ercilio Blanco: En un modo de despedida igual que Jeovanny, quiero darle las gracias a cada uno de los colegas que estuvimos en estos 4 años compartiendo, trabajando, gracias al Alcalde por lo tanto que se movió, entiendo que estoy cerrando este ciclo con mucha responsabilidad, para mí fue lo primordial, primero el Concejo y luego lo demás, por eso creo que tuve una asistencia y un trabajo lo más sobre promedio, contento de haber compartido y conocido algunos colegas que no conocía, que los conocí aquí y me traté mucho como es el caso de Alejandro, Alexander, los demás creo que nos conocíamos y nos habíamos tratado, gracias a cada uno de los empleados que en estos 4 años nos respetaron mucho, nos trataron como familia y en especial a la que considero que ha sido la mejor secretaria, Anni y, nada, salimos de aquí pero estamos a la disposición de

212452



Apuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

colaborar con lo que se nos necesite y seguimos siendo una familia. Muchísimas gracias.

Manifestó la Regidora Licda. Domitila Acosta: El turno mío es breve, solamente decirle que, por falta de tiempo, por los documentos que hemos tenido para esta sesión, no se pudo hacer el oficio para entregar la pequeña computadora que está en nuestra mano, que nos fue entregada en los años que llegamos aquí y que nunca funcionó, no pudimos trabajar con ella, pero la voy a retomar aquí con un oficio donde la estoy devolviendo.

Comento el Regidor Alexander Meyreles Faña: Buenos días pueblo francomacorisanos, a Siquio, los colegas, la prensa y las personas que nos visitan, a estos muchachos que se retiran quizás hoy, porque no tenemos sesión ordinaria, quería tomar la palabra para darles las gracias porque primero, confiaron en mi como presidente del Concejo y me apoyaron en todos los sentidos y quería hacérselos saber mediante esta última sesión ordinaria ya que hicimos un equipo en lo que tiene que ver trabajo, sesiones, comisiones y siempre tuve el apoyo de ellos y los voy a mencionar a cada uno de ellos, aunque la mayoría nos quedamos pero quería hacérselos saber cómo es el caso de Sonia María, Domitila, Ercilio, Alejandro, Jeovanny, Doctora, Karilyn y de Ariel, nuestro presidente, porque en verdad hicimos un gran equipo y estamos hoy concluyendo ese gran equipo, ojalá que los que vengan a compartir este escenario con nosotros sigan su ejemplo, porque no hay nada de desperdicio. Así que muchas gracias.

Expreso el Regidor Lic. Alejandro Matos Hernández: después de esas palabras emotivas decirles que agradezco el tiempo que he estado con ustedes, la amistad sincera que llevamos, el Alcalde también como dijo Ercilio nos trató también con mucha decencia y fruto de las cosas que me llevo de manera positiva ha sido por la gestión del Alcalde, como cuando propusimos algunas obras en algunas comunidades que fueron realidad, es una gran satisfacción que me llevo y una experiencia maravillosa conocerlos a todos como en el caso de Fermín, una persona muy preparada, cada vez que lo vi en su exposición aprendí mucho, Ni hablar de Ercilio, un ingeniero con mucha dedicación, ha aportado mucho a este ayuntamiento y a todos, los quiero mencionar a todos y hoy me siento muy contento, y el compañero Alexander que hizo mucho para que se logran algunas cosas que eran cosas de nuestro interés y eran nuestros objetivos de que llegaran a la sociedad, así como también a la colega Domitila, Luis, Kevin, Sonia, a todos les agradezco su amistad y realmente siento que me voy contento y me voy con una gran satisfacción. Les deseo éxito a los que se quedan.

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES:

Handwritten signature



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

Oficio No.001046, de fecha 02 de abril del año 2024, del Licdo. Siquio NG. de La Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.22, de fecha 23/01/2024, del Dir. Dpto. de Catastro, remitiendo expediente en el que solicita el traspaso de bóveda, la cual está ubicada en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, el derecho sea a favor de la señora Eulalia De la Cruz Fabre. Referido a la Comisión Jurídica para estudio e informe.

Oficio No. 00101012, de fecha 12 de abril del 2024, remitiendo comunicación de fecha 25/03/2024, en la que solicita la donación de terreno ubicado en la urbanización Country Club, Las Caobas, IV, para la construcción de un espacio sagrado dedicado a San Pablo Apóstol, incluirá un templo, un salón parroquial, la casa curial y la oficina parroquial. Referido a la Comisión de Jurídica para su estudio e informe al Concejo.

Oficio No. 001010, de fecha 10 de abril del 2024, remitiendo comunicación de fecha 05/03/2024, de las señoras Licda. Zunilda Hernández, Dra. Clara E. Hernández, Licda. María F. Hernández y Lisset C. Hernández, familiares de Don Eduardo Tejada, donador de parte de los terrenos donde esta asentada la ciudad de San Francisco de Macorís. En sesión del 12 de octubre, firmada por T. Simó, presidente en ese entonces del ayuntamiento municipal, en unanimidad se declaró a la familia Tejada de Jesús ser favorecida con el pago de impuestos de la casa materna, ubicada en la calle 27 de febrero, 125 en esta ciudad y de igual manera una fracción de terreno en el cementerio, para ser construida una bóveda familiar donde puedan ser depositados los restos de los familiares de Don Eduardo Tejada. Referido a la Comisión de Jurídica para su estudio e informe al Concejo.

INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO DE REGIDORES:

Carta de fecha 09 de abril del año 2024, Comisión Jurídica, informando que luego de habernos reunido para estudiar y analizar estos expedientes enviados a nuestra Comisión recomienda lo siguiente:

Con relación al oficio No.001046, de fecha 02 de abril del año 2024, del Licdo. Siquio NG. de La Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.22, de fecha 23/01/2024, del Dir. Dpto. de Catastro, remitiendo expediente en el que solicita el traspaso de bóveda, la cual está ubicada en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, la cual en sesión de fecha 08 de agosto del año 2013, fue aprobada la compra a de 2.50mts2, a nombre de los señores Pablo Francisco Martínez García y Geidy Xiomara Calderón Guillen de Martínez, quien traspaso a favor de la señora Eulalia de la Cruz Fabre, debidamente representada por la señora Josefina Abreu de la Cruz Amparo, según acto de venta legalizado por el Notario público Licda. Meritza Altigracia Tavarez, de fecha 26 de octubre del año 2023. Nuestra Comisión

Handwritten signature/initials



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

luego de estudiar este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea acogida el traspaso de la bóveda antes descrita a favor de la señora Eulalia de la Cruz Fabre.

Referente al Oficio No.001048, de fecha 02 de abril del año 2024, del Licdo. Siquio NG. de La Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.26, de fecha 08/02/2024, del Dir. Dpto. de Catastro, remitiendo expediente en el que solicita el traspaso de bóveda, la cual está ubicada en el cementerio Las Mercedes de esta ciudad, la cual en sección de fecha 02 de agosto del año 1990, fue aprobada la compra a nombre del señor Jesús María Valdez Brito, quien traspaso su derecho a favor de la señora Martina Báez Pequero de Jesús, según acto de venta legalizado por el Notario público Lic. José Roberto Duarte Paulino, de fecha 7 de diciembre del año 2023. Nuestra Comisión luego de estudiar este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea acogida la solicitud de traspaso de la bóveda antes descrita Y que se emita un nuevo certificado a perpetuidad por perdida a favor de la señora Martina Báez Peguero De Jesús.

En cuanto al Oficio No.001049, de fecha 02 de abril del año 2024, del Licdo. Siquio NG. de La Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.21, de fecha 22/01/2024, del Dir. Dpto. de Catastro, remitiendo expediente en el que solicita el traspaso de bóveda, la cual está ubicada en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, el cual en sección de fecha 31 de marzo del año 2004, fue aprobada la compra a nombre de la señora Estevania Aquino García, quien traspasa a favor del señor Herminio Aquino García, según acto de venta legalizado por el Notario público Lic. José Octavio Andújar Amarante, de fecha 14 de septiembre del año 2023. Nuestra Comisión luego de estudiar este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea acogida la solicitud de traspaso de la bóveda antes descrita a favor del señor Herminio Aquino García.

Relativo al Oficio No.001051, de fecha 02 de abril del año 2024, del Licdo. Siquio NG. de La Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.19, de fecha 19/01/2024, del Dir. Dpto. de Catastro, remitiendo expediente para fines de legalización de bóveda, la cual está ubicada en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, con una porción de terreno de 3.46mts², en virtud de que hace más de 8 años construyo dicha estructura, siendo este el lugar en donde reposan los restos de sus familiares, el derecho sea a favor de la señora Teodora Alvarado Payano. Nuestra Comisión luego de estudiar este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea acogida la solicitud de legalización de la bóveda antes descrita a favor de la señora Teodora Alvarado Payano.

Con relación al Oficio No.001045, de fecha 02 de abril del año 2024, del Licdo. Siquio NG.

22/4/24



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

de La Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.14, de fecha 18/02/2024, del Dir. Dpto. de Catastro, remitiendo expediente en el que solicita el legalización de bóveda, la cual está ubicada en el cementerio Getsemaní, con un área de 3.85mts², en virtud de que hace mas de 19 años construyo dicha estructura, siendo este el lugar en donde reposan los restos de sus familiares de esta ciudad, el derecho sea a favor de la señora Carmen Verónica Parra Mora. Nuestra Comisión luego de estudiar este expediente **Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea acogida la solicitud de legalización de la bóveda antes descrita a favor de la señora Carmen Verónica Parra Mora.**

Referente al Oficio No.001043, de fecha 02 de abril del año 2024, del Licdo. Siquio NG. de La Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.13, de fecha 18/01/2024, del Dir. Dpto. de Catastro, remitiendo expediente en el que solicita el traspaso de bóveda, la cual está ubicada en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, la cual en sección de fecha 11 de diciembre del año 2001, fue aprobada la compra a nombre del señor Antonio Hidalgo Acosta, quien traspasa a favor de los señores Luz Altagracia Rosario Reyes de Milet y Lucia Rosario Reyes de Molina, según acto de venta legalizado por el Notario público Licda. Elsa María Sánchez Reinoso, de fecha 18 de octubre del año 2023. Nuestra Comisión luego de estudiar este expediente **Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea acogida la solicitud de traspaso de la bóveda antes descrita a favor de los señores Luz Altagracia Rosario Reyes de Milet y Lucia Rosario Reyes de Molina.**

En cuanto al Oficio No. 001042, de fecha 02 de abril del 2024, remitiendo oficio No.198, de fecha 04/01/2024, del Director de Catastro, remitiendo expediente de venta para fines de traspaso del solar No.6011, de la manzana s/n, ubicado en la calle Santa Ana, No.161, con un are de 165.05mts², de esta ciudad, traspasado por el señor Rafael Rosario Martínez, a favor de la señora Cristina Taveras, según acto de venta legalizado por el Notario público Lic. Dalmacio de Jesús Abreu Castillo, de fecha 09 de agosto del año 2023. Nuestra Comisión luego de estudiar este expediente **Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea acogida el derecho de arrendamiento del solar antes descrito a favor de la señora Cristina Taveras.**

Relativo al Oficio No. 001052, de fecha 02 de abril del 2024, remitiendo oficio No.23, de fecha 23/01/2024, del Director de Catastro, remitiendo expediente de venta para fines de sucesión del solar No.2535, de la manzana D, ubicado en la calle 27 de Febrero, No.100, con un área de 726.44mts², de esta ciudad, registrado a nombre del señor Domingo Antonio Castellanos, quien estuvo casado con la hoy finada Rosa Gilda Núñez Peña de Castellanos, en vida procrearon siete(07) hijos de nombre Jorge Luis, Martin Antonio,

JL



AYUNTAMIENTO del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

Gilda Magdalena, Rosanne Altagracia, Enmanuel Domingo, Macos Polo, y Rosilys Agustina, todos de apellidos Castellanos Núñez, según se hace constar en el acto de notoriedad legalizado por el Notario público Licda. Floralba Marte Herrera, de fecha 29 de diciembre del año 2023, siendo estas las únicas personas con calidad jurídica para recoger los bienes relictos dejados por la hoy finada la señora Rosa Gilda Núñez Peña de Castellanos. **Nuestra Comisión luego de estudiar este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea acogida la sucesión del solar antes descrito a favor de los señores Jorge Luis, Martin Antonio, Gilda Magdalena, Rosanne Altagracia, Enmanuel Domingo, Marcos Polo Y Rosalys Agustina, Todos de Apellidos Castellanos Núñez.**

Con relación al Oficio No. 001050, de fecha 02 de abril del 2024, remitiendo oficio No.20, de fecha 22/01/2024, del Director de Catastro, remitiendo expediente de venta para fines de traspaso del solar No.1843, de la manzana 38, ubicado en la calle Salome Ureña, No.34, con un área 300.09mts2, de esta ciudad, traspasado por el señor Pedro Rafael Alfredo De Jesús González, debidamente representado por el señor Luis Rafael González Grullón, a favor de la señora Fredesvinda Thén Salvador, según acto de venta legalizado por el Notario público Lic. Lorenzo Ortega González, de fecha 10 de octubre del año 2023. **Nuestra Comisión luego de estudiar este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea acogida el derecho de arrendamiento del solar antes descrito a favor de la señora Fredesvinda Then Salvador.**

Referente al Oficio No. 001047, de fecha 02 de abril del 2024, remitiendo oficio No.17, de fecha 31/01/2024, del Director de Catastro, remitiendo expediente de venta para fines de sucesión y traspaso del solar No.7410, de la manzana S/N, ubicado en la calle Tonino Achecar, No.98, con un área de 72.01mts2, de esta ciudad, a nombre de la hoy finada Mery Antonia García Duarte, quien en vida procreo un (01) hijo de nombre José Damián García, según se hace constar en el acto de notoriedad legalizado por la Notario público Licda. Maritza Altagracia Tavarez, de fecha 27 de octubre del año 2017, siendo estas las únicas persona con calidad jurídica para recoger los bienes relictos dejado por la finada la señora Mery Antonia García Duarte, es el señor José Damián García, y este traspasa su derecho a favor del señor Sabino Polanco Mercedes, según acto de venta legalizado por el Notario público Dr. Rafael Ant. Peña Pérez, de fecha 08 de marzo del año 2018. **Nuestra Comisión luego de estudiar este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea acogida la sucesión y traspaso del solar antes descrita a favor del señor José Damián García y de este a favor del señor Sabino Polanco Mercedes.**

En cuanto al Oficio No. 001044, de fecha 02 de abril del 2024, remitiendo oficio No.184, de

22/01/24



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.**

fecha 04/02/2024, del Director de Catastro, remitiendo expediente de venta para fines de sucesión y traspaso del solar No.3728, de la manzana S/N, ubicado en la calle Tonino Achecar Esquina 11, con un área de 171.29mts², de esta ciudad, registrado a nombre de la señora Ana Delia Diaz de Ramos, quien estuvo casada con el hoy finado Vidal Ramos, quien en vida procrearon cinco (05) hijos de nombre Marina, Emidio, Delcia, Delma, y Cristina, todos de apellido Ramos Diaz, según se hace constar en el acto de notoriedad legalizado por la Notario Público Licda. Xiomara Altagracia Hernández Green, de fecha 18 de agosto del año 2023, siendo estas las únicas persona con calidad jurídica para recoger los bienes relictos dejado por el hoy finado el señor VIDAL RAMOS, son los señores Ana Delia Diaz De Ramos, Marina Ramos Diaz, Emidio Ramos Diaz, Delcia Ramos Diaz, Delma Ramos Diaz, y Cristina Ramos Diaz, y estos traspasa su derecho a favor de la señora Yesenia Mercedes Diaz de Jesús, según acto de venta legalizado por el Notario público Lic. José Octavio Andújar Amarante, de fecha 15 de enero del año 2020. Nuestra Comisión luego de estudiar este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea acogida la sucesión y traspaso del solar antes descrita a favor de los señores Ana Delia Diaz de Ramos, Marina Ramos Diaz, Emidio Ramos Diaz, Delcia Ramos Diaz, Delma Ramos Diaz, y Cristina Ramos Diaz, y de estos a favor de la señora Yesenia Mercedes Diaz de Jesús. El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Jurídica, con 08 (ocho) votos de 08 (ocho) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Carta de fecha 09 de Abril del año 2024, de la Comisión Jurídica, informando que luego de habernos reunido para estudiar y analizar el Acto No. 244/2024, de Notificación de Auto y Documentos de la demanda, del Aguacil Miguelina Isabela Cuevas Jiménez, alguacil de la corte de trabajo del dpto. Judicial de San Francisco de Macorís. Actuando a requerimiento de la señora: Águeda Díaz Calletano Vda. Berges, quien tiene como abogados apoderados especiales, a los Licdos. María Dolores Bare García y Luis A. Paula Gabriel, sobre anular el Contrato de Arreamiento del solar 1731, ubicado en la calle Santa Ana No. 93, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, con una Área de 591.14 metros², registrado incorrectamente a nombre de los señores. Plinio Joaquín Berges Osorio y Rafael Erasmo. Nuestra Comisión luego de estudiar este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, lo siguientes.

Contentivo del auto No. 132-2024-SAUT-00010, de la Primera sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte de juez contencioso administrativo.

072432



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

En el cual ordena a la señora Águeda Diaz Calletano Vda. Berges, notificas al Concejo de Regidores del Ayuntamiento de S. Fco. de M.

ya que la señora Águeda Diaz Calletano Vda. Berges, ha elevado un recurso contencioso en contra del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de S.FCO.M., quienes pretenden anular la resolución contenida en el art. 14-2023 de fecha 9/agosto /2023 mediante la cual se declaró traspasar el derecho de arrendamiento correspondiente al solar 1731- contrato No.134, del finado el señor Plinio Ant. de Jesús Berge Reyes, a favor de sus herederos, Plinio Joaquín Berge Osorio y Rafael Erasmo Berge Reyes, de la calle santa Ana No.93 de esta ciudad con extensión de 591.14mts2, que el decreto 132-2024-SAUT-00010, n.u.c. 2024-0023714, nos emplaza para que en termino de 20 días el Concejo de Regidores produzca escrito de defensa sobre su decisión contenida en el acta: 14-2023, de fecha 9/8/2024. Transferencia por determinación de herederos del solar 1731-contrato 134, derecho registrado del señor Plinio Antonio de Jesús Berges Berge a favor de sus hijos de nombre Plinio Joaquín Berge Osorio y Rafael Erasmo Berges reyes Osorio. Esta comisión luego de estudiar y ponderar la notificación de auto y documento de la demanda en nulidad, acta No.14-24, de fecha 9/08/2023, acto No.02-2024, sugerimos lo siguiente:

1.-Dar por recibido, notificado el Concejo de Regidores para que produzca escrito de defensa en un plazo de 20 días, a partir de la fecha de la notificación 22 de marzo del 2024.

2.- Que en vista que los plazos son indicativos del límite y oportunidad para escrito, defensa- a la actuación del Concejo de regidores al decidir una cuestión sometida que aprobar en acta 14/2023, sobre la sucesión de derecho de arrendamiento del solar municipal 1731-, sugerimos lo siguiente:

se ordene al departamento jurídico del ayuntamiento, que se constituya en representación de este concejo y produzca las diligencias necesarias.

3.- enviar a la alcaldía para fines de que ordene acción y prober recurso que incurran y sugerir que este concejo contrate los servicios del Lic. Francis Rodríguez como parte de barra de defensa, junto al consultor jurídico, por ser este experto en asuntos administrativos municipales y asesores del concejo de regidores.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión Jurídica, con 09 (nueve) votos de 09 (nueve) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Carta de fecha 11 de Abril del año 2024, de la Comisión Especial Jurídica y Cementerio.

23610



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

informando que esta Comisión Especial luego de habernos reunido para estudiar y analizar este expediente les estamos comunicando, que en Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero del presente año, en Concejo de Regidores acordó designarlos en comisión especial, para estudiar, analizar e informe sobre la Carta del Lic. José Hernández Antigua, en representación del señor Henry Antonio Correa Reyes, solicitando que se le ratifique la perpetuidad a favor del señor Enrique Apolinar Correa Taveras, emitida en fecha 19 de febrero del año 2003, sobre la bóveda de seis (06) bocas que se encuentra construida en el cementerio Getsemaní de esta ciudad y la Carta del Ing. Franklin Pérez Duarte y Adalgisa Pérez Duarte, informando que en el año 2004 le fue aprobada la cantidad de 5 Mts2, para la construcción de una bóveda en el cementerio Getsemaní de esta ciudad y en el año 2023 ha aparecido un supuesto dueño diciendo que es de él, por lo que solicitamos esclarecer la situación en la que no encontramos. En cuanto a la solicitud hecha al Concejo de Regidores del Licdo. JOSE HERNANDEZ ANTIGUA, abogado apoderado del señor HENRY ANTONIO CORREA REYES. Esta comisión especial luego de ponderar todos los alegatos del solicitante producimos un descenso en el que comprobamos que entre la bóveda del señor Enrique Apolinar Correa Taveras y los señores Ing. Franklin Pérez Duarte y Adalgisa Pérez Duarte, existe un pasillo peatonal y que su ubicación entre una de la otra, lo cual evidentemente no existe colindancia entre ellos porque sugerimos que se rechazar el pedimento hecho en el escrito y pretensión Del señor Enrique Apolinar Correa. por ser improcedente y no existir en la misma ubicación georeferencial del terreno indicado con numero 20 01-2003 de fecha 19/02/2003.

Se rectifica los contratos a perpetuidad correspondiente al señor Enrique Apolinar Correa en la ubicación de posesión de la bóveda, en foto ilustrativa en que se ubica el enteramiento de una persona de nombre mercedes ventura y Félix ant. Núñez ventura.

Se ratifiquen los certificados a perpetuidad de los señores Franklin Pérez Duarte y Adalgisa Pérez Duarte en su posesión y ubicación actual de ellos.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión especial Jurídica y Cementerio, con 09 (nueve) votos de 09 (nueve) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Carta de fecha 10 de abril del año 2024, de la Comisión de Cementerios, informando que luego de habernos reunido para estudiar algunas solicitudes de terrenos en el anexo del Cementerio Getsemaní. Recomienda al Honorable Concejo de Regidores. lo siguiente:

J.P.R.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.**

Con relación a las Cartas de los señores: Junior Tineo, cedula No.049-0082220-8, Juan Ramon Cruz Alberto, cedula No.056-0100073-9, Belkis Altagracia De la Cruz, cedula No.056-0041467-5, Janett Isabel De la Cruz, cedula No.056-0041469-1, Manuel Armando Capellán Burgos, cedula No.056-0119637-0, Danny María Peña Alvarado, cedula No.056-0108790-0, Ing. Pedro Esteban Suarez Fernández, cedula No.056-0162256-5, Ing. Lidia María Suarez Jerez, cedula No.056-0037937-7, Ramon Ramos Rodríguez, cedula No.056-0028889-7, José Agustín Marte Vargas, cedula No.056-0017633-2, Ing. Yisy Manuel Villa Diaz, cedula No.056-0168372-6, Miguelina Diaz de Ramos, cedula No.056-0027383-2, Licda. Idelsa Yahaira Reynoso de Rosario, cedula No.056-0109036-7, Marilu Duarte Rosario de Duran, cedula No.056-0005012-3, Ing. José Aníbal Rosario Duarte, cedula No.056-0105584-0, Nelsy Jordania marte Salas, cedula No.056-0136700-6, Ma, Ramon Lora, cedula No.056-0013030-5, Ignacio Manuel García Duarte, cedula No.056-0020455-5, Sra. Dominga Belén de Bautista, Cedula No.056-0075855-0 y Runelsy De la Cruz De la Cruz, cedula No.056-0129342-5, Rolando Jerez Almanzar, Cedula 056-0111252-6. Nuestra comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sean aprobadas dichas solicitudes.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión de cementerio, con 09 (nueve) votos de 09 (nueve) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Carta de fecha 11 de abril del año 2024, de la Comisión Especial de Medio Ambiente, Jurídica, informando que en Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo del año 2024, el Concejo de Regidores acordó designarlos en comisión especial, para analizar, estudiar e informar sobre carta de fecha 12 de marzo del año 2024, del Licdo. Siquio NG. de La Rosa, Alcalde Municipal, informando sobre el caso de los terrenos ubicados en la sección La Mesade Pontón, con una superficie de 31,443.50 Mts², identificado como parcela 1589, Distrito Catastral No.6, los cuales fueron adquiridos en la gestión 1998-2002, y en la gestión subsiguiente del alcalde Félix Rodríguez, fueron ocupados de manera ilegal por el señor Silvio Alfonso Hidalgo.

Resultado que, en esta gestión le dimos seguimiento al proceso judicial y según la sentencia No.001-2024 en fecha 12 del mes de enero del 2024 donde se ordenó devolver los derechos y uso de los terrenos con una orden de desalojo, existe también la autorización del Ministerio Publico, emitida el 7 de julio del año 2023, donde autoriza al abogado del estado a proceder al desalojo.

Por lo que solicitó formalmente que luego de recuperados sean designados 25,000 Mts² para un jardín botánico, ya que San Francisco de Macorís y la Región Nordeste no cuenta con tal proyecto y es mi sueño hacerlo posible por considerarlo necesario para nuestra comunidad. Nuestra Comisión luego de revisar y analiza este expediente recomienda a este Honorable Concejo

22312



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

Municipal sea aprobado el jardín botánico en los terrenos pertenecientes a este ayuntamiento Municipal ubicados en la sección la mesa de pontón en la superficie total de 31,443.50 mts2, identificado como parcela 1589 del Distrito Catastral No.6.

El Concejo de Regidores aprobó el informe de la Comisión especial de Medio Ambiente y Jurídica, con 08 (ocho) votos de 09 (nueve) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

TURNO LIBRE DE CORRESPONDENCIAS:

Oficio No.00101017, de fecha 12 de abril del 2024, del Licdo. Siquio NG. de La Rosa, Alcalde Municipal, solicitando la aprobación de los cálculos de prestaciones laborales de los señores Sr. Elvis Antonio Feliz Francisco, Sra. Lisbet Sabrina Grullón Rosario y la Licda. Ana Celia Cabrera Sánchez, en virtud de lo que me concierne como Alcalde Municipal, mediante la ley 176-07, la potestad que me confiere la ley para administrar los recursos de la institución, así mismo como lo que establece la constitución de la república, en el Art. 62 que dice el derecho al trabajo es un derecho y deber y una función social que se ejerce con la protección y asistencia del estado, es finalidad esencial del estado fomentar el empleo digno y remunerado, velar por los derechos fundamentales y deberes de todo ciudadano que ha ejercido una labor.

1.- Elvis Antonio Feliz Francisco, una duración de derecho laboral en la institución de cuatro años, con un sueldo mensual de RD\$20,240.00 pesos, para un monto de RD\$80,960.00.

2.- Licda. Ana Celia Cabrera Sánchez, una duración de derecho laboral en la institución de siete años, con un sueldo mensual de RD\$27,830.00 pesos, para un monto de RD\$194,810.00.

3.- Lisbet Sabrina Grullón Rosario, una duración de derecho laboral en la institución de doce años, con un sueldo mensual de RD\$16,000.00 pesos, para un monto de RD\$193,340.00.

4.- Andrés Javier Burgos, una duración de derecho laboral en la institución de cuatro años, con un sueldo mensual de RD\$15,180.00 pesos, para un monto de RD\$319,407.01. El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud con 08 (ocho) Regidores presente de 08 (ocho) al momento de ser sometido, sin observación.

Carta de fecha 11 de abril del año 2024, de la Parroquia San Pablo Apóstol, de los Rieles, solicitando permiso para usar por 3 días, la plataforma o centro del parque de los rieles,

572312



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

frente a la parroquia San Pablo Apóstol, la misma se llevara a cabo los días 14,21 y 28 de abril del presente año, a partir de las 4:30 a 6:00 p.m. El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud con 09 (nueve) Regidores presente de 09 (nueve) al momento de ser sometida, sin observación.

Oficio No.0010108, de fecha 10 de abril del 2024, del Licdo. Siquio NG. de La Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.56-2024, de fecha 25/03/2024, del director del Dpto. de Catastro, remitiendo expediente en el que solicitan la aprobación de treinta y cuatro (34) solicitudes de compra de terreno en el cementerio Getsemaní, las cuales se detallan a continuación: 1.- José Antonio Hernández Ventura, cedula No.056-0051914-3, 2.- Eugenio Hinojosa, cedula No.056-0043105-9, 3.- Ramona Polonia Reyes, cedula No.056-0084332-9, 4.- Juan Ramon Polanco Herrera, cedula No.056-0109932-9, 5.- Carlos Samuel Santos Reynoso, cedula No.402-2132505-9, 6.- Katy Yiset Reyes Monegro, cedula No.056-0155502-1, 7.- Robert Apolinar Reyes Monegro, cedula No.056-0151240-2, 8.- Melania de las Nieves Burgos Duarte, cedula No.056-0150763-4, 9.- Antonia Rosa García, cedula No.056-0018131-6, 10.- Antonio José de los Santos Abreu, cedula No.056-0016304-1, 11.- María Altigracia Diaz Javier, cedula No.056-0064002-2, 12.- Santo Alomar María Ureña, cedula No.056-0080009-7, 13.- Wilton Guillen Brito, cedula No.056-0024613-5, 14.- Dionicio García de Jesús, cedula No.056-0133330-4, 15.- Jesús González Vásquez, cedula No.056-0149748-9, 16.- Juan Luis Ferreiras de la Cruz, cedula No.056-0038380-5, 17.- Haidely del Carmen Paulino de Grullón, cedula No.056-0167005-1, 18.- Raydilis María Polanco de Paulino, cedula No.056-0169789-8, 19.- Luz Aleida Lizardo Cruz, cedula No.056-0040573-1, 20.- Violeta Salazar Flores de Jiménez, cedula No.056-0004236-9, 21.- Fausto Salazar Muñoz, cedula No.223-0010190-8, 22.- Federico Joaquín de León, cedula No.056-0033246-3, 23.- Carlos Manuel Tejada Núñez, cedula No.056-0122114-5, 24.- Edwin Alfredo Gabín Acosta, cedula No.056-0171430-5, 25.- Rider Alizaul Criusett Beato, cedula No.056-0165870-0, 26.- Nicolasa Lora de Taveras, cedula No.056-0087743-4, 27.- Andrés Taveras de Jesús, cedula No.056-0057983-2, 28.- María del Carmen Rosario Paula, cedula No.056-0137144-5, 29.- José Luis Hernández Rodríguez, cedula No.056-0018022-7, 30.- Mildred Samary Salazar García, cedula No.056-0176162-9, 31.- Neldin Javier Lora, cedula No.056-0135875-6, 32.- Yudelka Hiciano Duran, cedula No.056-0063606-1, 33.- Yomary Altigracia Arias Lora de Duarte, cedula No.0560068784-1, y Andreina Ortega Gutierrez, cedula No.056-0103030-6. El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud con 09 (nueve) Regidores presente de 09 (nueve) al momento de ser sometida.

Oficio No.00101014, de fecha 12 de abril del 2024, del Licdo. Siquio NG. de La Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.56-2024, de fecha 25/03/2024, del director del

0729312



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

Dpto. de Catastro, remitiendo expediente en el que solicita la aprobación de dos metros y medio a favor de Carmen Almanzar Muñoz, cedula No.056-0117581-2 y Paulina Santana Hidalgo, cedula No.056-0123488-2. El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud con 09 (nueve) Regidores presente de 09 (nueve) al momento de ser sometida.

Oficio No.0010109, de fecha 10 de abril del 2024, del Licdo. Siquio NG. de La Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.69-2024, de fecha 10/04/2024, del director del Dpto. de Catastro, remitiendo expediente en el que solicitan la aprobación de cuarenta y una (41) solicitudes de compra de terreno en el cementerio Getsemaní, las cuales se detallan a continuación: 1.- Juan Ubaldo Vásquez Bonifacio, cedula No.056-0069311-2, 2.- Wendy de Jesús Taveras de la Plata, cedula No.056-0105501-4, 3.- Mercedes Guzmán Abreu, cedula No.056-00886102-4, 4.- Modesto Escaño de la Cruz, cedula No.056-0095758-2, 5.- Eddy Manuel Burgos Jiménez, cedula No.056-0038353-2, 6.- Altagracia Abreu de Roque, cedula No.056-0120598-1, 7.- Martin Rodolfo Polanco Guzmán, cedula No.056-01144506-6, 8.- Pablo José Polanco Guzmán, cedula No.056-0100814-6, 9.- Valerio Salazar Paulino y Rosa Margarita Ureña de Salazar, cedulas Nos.056-0011154-5 y 056-0077402-9, 10.- Juan Elier Rosario Cruz, cedula No.056-0116140-8, 11.- Ana María García Ramírez, cedula No.056-0040962-6, 12.- Simeon Polanco Hinojosa, cedula No.056-0125050-8, 13.- Antonia Zunilda Mercado Vargas, cedula No.056-0069088-6, 14.- Cesar Jovanny Rodríguez Martínez, cedula No.056-0165736-3, 15.- Juana María Rosario de Tineo, cedula No.056-0016814-9, 16.- Marinelcy Sofia Tineo Rosario de Rosario, cedula No.056-0155683-9, 17.- Erickson Roque Abreu, cedula No.402-1006707-6, 18.- María Mercedes Carela Osorio, cedula No.056-0147577-4, 19.- Altagracia Abreu, cedula No.056-0128835-9, 20.- Bartola del Carmen Thomas Pimentel, cedula No.056-0083638-0, 21.- Daniel Ureña Acosta, cedula No.001-1233383-6, 22.- Francisca Mendoza Hidalgo de Mejía, cedula No.056-0076720-5, 23.- Joelyn Gracia Conce y Jasmin Arias, cedulas Nos.402-2185868-7, 24.- José Ramon Rodríguez Urbano, cedula No.056-0122022-0, 25.- Ramon Antonio Duran Tineo, cedula No.056-0096248-3, 26.- Adalgiza Vargas restituyo, cedula No.001-0898854-4, 27.- Ana Lourdes Santana Valdez, cedula No.402-2427753-9, 28.- Casandra de los Santos Santos, cedula No.056-0065585-5, 29.- María Victoria Méndez, cedula No.058-0001469-7, 30.- Maribel Almanzar Morel, cedula No.056-0064339-8, 31.- Bensela Morel María, cedula No.056-0076734-6, 32.- Wilson Ramon Duarte Duarte, cedula No.056-0127221-3, 33.- Ramon Aurelio Mendoza Padilla, cedula No.056-0114907-2, 34.- Matías Cruceta Reynoso, cedula No.049-0039288-9, 35.- Ramon Castillo, cedula No.049-0039288-9, 36.- Marleny Antonia Diaz de Duarte, cedula No.056-0143599-2, 37.- Sandy castro García, cedula No.056-0091748-7, 38.- José Dionicio Moya Hernández, cedula No.056-0106083-2, 39.- Irsy Mercedes Payamps de Veloz, cedula No.036-0043763-0, 40.- Maribel Gabriel Francisco,

JRM



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

cedula No.056-0149161-5 y 41.- Radhamez Almánzar Paulino, cedula No.056-0002061-3, Jacquelin Esperanza Paulino Acosta, cedula 056-0037252-7, 0.- Juan Elier Rosario Cruz, cedula No.056-0116140-8, El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud con 09 (nueve) Regidores presente de 09 (nueve) al momento de ser sometida.

Cartas de los señores: 1.- Mario Arismendy Rojas Paula, cedula No.056-0172148-2, 2.- Adinoel Polanco Paula, cedula No.402-2460850-1, 3.- Idelsa Polanco, cedula No.056-0026690-1, 4.- José Orlando Marte Santos, cedula No.056-0111340-9, 5.- Belis Junior Moreno González, cedula No.402-1549582-7, 6.- Víctor Stalin Chavez Castro, cedula No.056-0112036-2, 7.- Marcia Ramona González Polanco, cedula No.056-0086907-6, 8.- Jacquelin Flores Rodríguez, cedula No.056-0027149-7, 9.- Evelin Fernández Jerez, cedula No.056-0117454-2, 10.- Elis Rafael Fernández Jerez, cedula No.056-0083011-6, 11.- Maribel Altagracia Torres Ortega, cedula No.056-0042403-9, 12.- Mercedes María Acosta López, cedula No.056-0112227-7, 13.- Dra. Osdelsy Altagracia Reynoso Polanco, cedula No.056-0164300-9, 14.- Sr. Raúl Ulerio Hierro, cedula No.056-0128999-3, 15.- Jesús González Vásquez, cedula No.056-014974-9, 16.- Ramon Antonio Duran Tineo, cedula No.056-0096248-3, 17.- Claribel De León Mora, cedula No.056-0133641-4, 18.- Josefina Grullón Hernández, cedula No.056-0010979-6, 19.- Pablo Peralta Peña, cedula No.058-0015878-3, 20.- Samuel Esaul Peralta Rodríguez, cedula No.402-1319891-0, 21.- Jacquelin Esperanza Paulino Acosta, cedula No.056-0037252-7. todos con la cantidad de 2.50 metros cuadrados de terreno en el cementerio Getsemaní de esta ciudad. El Concejo de Regidores aprobó dichas solicitudes con 09 (nueve) Regidores presente de 09 (nueve) al momento de ser sometidas.

Dijo el Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, estoy solicitando que sea acogida la solicitud de no objeción al precio fijado en venta del solar No.1579, ubicado en la calle San Francisco No.24, de esta ciudad, por un valor de RD\$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos con 00/100). El Concejo de Regidores aprobó dichas solicitudes con 09 (nueve) Regidores presente de 09 (nueve) al momento de ser sometidas.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 1:35 p.m., el Regidor presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.

SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HDEZ
Vicepresidente del Concejo de Regidores

ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ
Presidente del Concejo de Regidores



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2024, PRESIDENCIA
DEL ING. KEVIN ROBERTO GRULLON SANCHEZ.

LIC. FERMÍN SÁNCHEZ SALCEDO
Regidor

LICDA. SONIA MILAGROS MARIA SUSANA
Regidora

SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor

LICDA. DOMITILA ACOSTA ANTIGUA
Regidora

SR. LUIS TOMAS MARTE SANTOS
Regidor

LIC. ALEJANDRO MATOS HERNANDEZ
Regidor

ING. ERCILIO BLANCO SÁNCHEZ.
Regidor

LICDA. JEOVANNY VENTURA RIVERA
Regidora

SR. JAUN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores

072812